



SEVERO MOYA MOYA
Biblioteca El Carmel

Mi estancia en el Ejército

El 9 de abril de 1943, como perteneciente a este reemplazo, fui destinado como recluta desde la Caja de Reclutas nº 5 Cuenca al Regimiento de Infantería Órdenes Militares nº 37 de Guarnición, en Plasencia (Cáceres).

Después de hacer el recorrido en tren por Tarancón, Ocaña y Madrid, donde nos tuvieron en la estación de Atocha un par de horas, llegamos a Plasencia a las 7 u 8 horas del día siguiente, 10 de abril.

Seguidamente de la llegada nos distribuyeron a todos en las distintas compañías y batallones componentes de dicho Regimiento. A mí me destinaron a la 3ª Compañía del 3er Batallón; o sea, la tercera del tercero, que es como se le llamaba en abreviatura.

Aunque mi profesión no era la que manifesté al hacerme la filiación, pues yo había estado trabajando de jornalero cuatro años, o sea, desde que había terminado la Guerra Civil, y manifesté que era escribiente o mecanógrafo.

A los pocos días de estar en el Regimiento, me llamó el capitán de mi Compañía para hacerme un examen. Como no salí mal del mismo, desde aquel momento quedé adscrito como escribiente de dicha Compañía.

De la instrucción militar llevaba unas pequeñas nociones, pues en mi pueblo había un sargento que nos daba algunas clases teóricas y prácticas. Esto, así como la instrucción elemental, me valieron de vivir durante toda mi estancia en el Ejército como yo nunca había pensado que lo iba a pasar, por el motivo de estar mi padre en la cárcel. Y es que se decía que a los hijos de los rojos los destinaban a los peores sitios, o sea, a destacamentos separados de los de grandes núcleos de población, donde no hubiese sitios de entretenimiento y diversión.

Cuando íbamos al campo de instrucción o maniobras, me encargó el capitán de mi Compañía que yo me dedicase a entretener al pelotón de los torpes, pues había en la Compañía un grupo de diez o doce a quien se les daba muy mal la instrucción, del mismo modo que la teórica, pues algunos incluso eran totalmente analfabetos. A nosotros nos mandaba a partes distintas de las que ocupaba el grueso de la Compañía, para no entorpecerles el trabajo.

Me llamaron de Mayoría del Regimiento después de estar allí mes y medio. La llamada consistía en anunciarme que, al cabo de pocos días, se efectuaría el



licenciamiento de un par de quintas, por cuyo motivo habría vacantes de escribientes en Capitanía General, en Madrid.

En Mayoría me recibió un Brigada, me invitó a escribir unas líneas a mano y otras cuantas a máquina; el caso es que de ambas formas me salió bastante bien la prueba.

También me propuso que podía ir al Gobierno Militar de Cáceres, cosa que a mí no me satisfacía de ninguna de las formas. Yo lo que necesitaba era irme a Madrid, a Capitanía General. Yo sabía que los asuntos de los presos políticos se arreglaban en Capitanía General (o sea, en Madrid).

El capitán de mi Compañía decía que me tenía que quedar con él de escribiente en la Cía 3ª del 3º, pues me decía que allí sería yo el jefe, o casi, de la Compañía. En el poco tiempo que estuve con él se portó muy bien conmigo.

También me decía que enseguida me pondría los galones de cabo, y podría ir ascendiendo, pues a mí la vida en el Ejército no me gustaba absolutamente nada.

A los pocos días (40 o 50) de mi estancia en el Regimiento, llegaron las fiestas o feria de Plasencia. Yo no tenía dinero, pues apenas nos daban 50 céntimos al día, así que no teníamos para nada.

Con un chico de mi pueblo, llamado Ángel Campayo, teníamos una amistad muy entrañable; nos escribíamos de vez en cuando; él estaba trabajando en Madrid. Un día o dos antes de la feria de Plasencia, me mandó por giro postal 15 pesetas, así es que pasé muy bien aquellos días.

Había también en el mismo Regimiento otros tres o cuatro soldados de mi pueblo: Arsenio Ramírez, José María Moya, Juan Antonio Moya y el que esto escribe.

Las fiestas en Plasencia se celebraron al mes y medio o dos de estar allí, así es que el poco dinero que había recogido de la familia al irme al Ejército se me había terminado.

De la cantidad que me dieron vecinos y familiares de propina, le dejé a mi madre la mitad, para que pudiera llevarle o mandarle una merienda a mi padre.

El 20 de junio de 1943 me fui de Plasencia a Madrid, en compañía de otro soldado, llamado José Ramón Bretones, que me parece que era de la provincia de Granada.



Al día siguiente, 21 de junio, después de toda la noche de viaje, llegamos a Madrid y nos presentamos en Capitanía General (sección de personal) y nos destinaron a Auditoría de Guerra. El día 22 nos presentamos en Auditoría (sección de personal), y nos destinaron a mí a Procedimientos Militares y Causas de Civiles, y a José Ramón a Carpetillas, que era donde se guardaba una copia del dictamen que escribíamos los soldados y seguidamente los firmaba el General.

En la sección donde fui destinado, al poco tiempo desglosamos los procedimientos civiles, y me tocó hacerme cargo de la nueva sección de Estadística.

Yo aquello lo vi todo lleno de temores y peligros, al comprobar que allí no había nada más que diligencias previas y expedientes contra soldados que habían cometido delitos e infracciones.

Pero no sólo contra ellos, sino también contra los civiles llamados rojos o de izquierdas, que fueron los que pagaron el pato, como vulgarmente se suele decir. El miedo o terror que sentía yo era indescriptible, pues allí estaban, entre otros, el capitán Solís, el capitán José Barcina, el capitán José de Diego López, y el teniente José Antonio Calderón y Velasco, que era sobrino del coronel Velasco, que era el subjefe de Auditoría.

El general auditor se llamaba Don Eugenio Pereiro Covertier. El comandante Villavicencio era el ayudante del auditor. El secretario del auditor era Don Rufo Baena.

Estas oficinas de Auditoría de Guerra estaban en el número 13 del paseo de la Castellana de Madrid, al lado de la plaza de Colón.

En esta oficina nos dedicábamos a escribir el Dictamen del Auditor, consistente en repasar el expediente de los detenidos, por si había alguna anomalía ocasionada por los jueces, o en los consejos de guerra. Ésta era nuestra misión (de los capitanes y el auditor). Nunca se hizo con todas las garantías que de vez en cuando legislaban, y que nunca cumplían. Una cosa era hacer leyes y otra, cumplirlas.

Se hacían leyes y decretos de poner en libertad a presos con penas de seis años y sobreseídos. Estos decretos y leyes los daba Franco a los cuatro vientos para que los países europeos y Estados Unidos creyeran que en España se había terminado la guerra y ya teníamos la reconciliación en marcha. Pues no llegó nunca, ni creo que llegue en esta nación, porque hay muy poco amor y cariño entre los que ocupamos esta piel de toro.



Por el odio que les tenían a los rojos o izquierdistas, y yo ser hijo de uno de ellos, y hallarme donde estaba, pasaba unos miedos y temores grandísimos, pues mi padre estaba detenido en la prisión de Ocaña (Toledo), por ser de los que se habían levantado el 18 de julio de 1936 (según decían y lo siguen sosteniendo todavía algunos de los acérrimos y fanáticos, que son los que se levantaron en armas contra un régimen legalmente constituido el 16 de febrero de 1936).

Hasta que no pasó alrededor de año y medio de mi estancia en Auditoría, yo no me atrevía a buscar el expediente de mi padre. Allí, salvo muy pocas excepciones, todos los que nos hallábamos en las oficinas eran de derechas o franquistas, por cuyo motivo no me atrevía a hablar con nadie y preguntar por el expediente donde estuviese encausado mi padre, por tener el apellido Moya.

Algunos se explayaban con toda la extensión de la palabra, pues creían que todos los que estábamos allí éramos o teníamos los mismos sentimientos. Como se comprende, cuando empezó la guerra yo era un adolescente, recién cumplidos los 14 años, y era apolítico totalmente.

Estuve dos años en el ayuntamiento de mi pueblo, aprendiendo a escribir a máquina y usar la poca ortografía que tenía, porque hasta esas fechas, desde los 10 u 11 años, iba muy poco a la escuela. Unas veces me iba con mi padre a comprar huevos por los pueblos y a llevarlos a Madrid y, si no, me dedicaba a escardar en los sembrados de trigo y cebada, como trillar con un par de mulas en las casas o eras de los señores que tenían fincas agrícolas, pues consistía este trabajo en dar vueltas en una era montado en una trilla (un tablón de unos 15 centímetros de grosor por 2 metros de largo y 1,50 de ancho. Por la parte inferior llevaba clavados trocitos de piedra pedernal con unos cortes bastante finos, para cortar la mies, que así se llamaban los haces de trigo y cebada). Esta trilla iba tirada por una acémila o dos, según el peso que tenía. El tiempo necesario era todo el día dando vueltas a la parva para desgranar la paja y el grano. Cuando se iba a poner el sol, recogíamos la parva y la tendíamos a la mañana siguiente, para empezar la faena del día a las 8.30 o a las 9 horas, después de desayunar.

La comida la tirábamos a los cubos de la basura, de lo mala que estaba. Especialmente, las lentejas, para cenar, que eran una guarrería. No se podían digerir, ya que tenían muchas piedrecitas o chinás, negras totalmente, y unos huesos sin carne que no había quién supiera de qué eran.

Había que espabilarse para ganar algunas pesetas y comprar algunos bocadillos, pues enfrente de donde nos hallábamos había un bar que es donde nos surtíamos.



Una temporada de 4 o 5 meses, repartíamos por las tardes, mi amigo Rafael y yo, polvos de patata disecada y molida en sobres, con un carro de mano de los que existían en aquellos tiempos, y que los solían usar entre dos personas, para repartos pequeños. La patata entera no se podía comercializar; era estraperlo. Sólo la vendían por ración.

Con Rafael Mármol, procedente de Castro del Río (Córdoba), hicimos una amistad muy entrañable. Él trabajaba en la sección de Carpetillas, que era donde se archivaba una copia del dictamen del auditor, que es lo que escribíamos los soldados.

Al incorporarse Elías del Álamo a la sección que pertenecía yo, hicimos un arreglo muy desarreglado. Como a él escribir a máquina le cundía muy poco, yo me comprometí a realizar el trabajo de los dos, con el permiso del teniente Calderón.

Para librarse de ir a la oficina, me daba todos los días 5 pesetas y el chusco. De esta forma ya lo pasaba yo bien, ahora que tenía que escribir 6 o 7 horas diarias por la tarde, y por la noche algunos ratos; así que yo cumplía con lo me había comprometido.

Estando en el Ejército allí en Madrid, tuve muchos trabajos, pues nos daban muy mal de comer. Las pasé muy estrechas hasta que me fui espabilando. Primero estuve dos meses llevándole los trabajos de la oficina a un señor del pueblo, llamado Gregorio Perea, que tenía un taller de escultura y piedra artificial. Cuando se enteró de que mi padre estaba en la cárcel, me despidió sin explicaciones ningunas.

Desde la Sección de Procedimientos Militares, que es como se llamaba la sección donde fui destinado, tuvimos que desglosar todo lo que se refería a causas de los presos civiles. Sorteamos los soldados escribientes y a mi me tocó ir a la oficina de causas a civiles, llama Estadística y Archivo. En esta sección entraban muchos expedientes ya sentenciados.

A cargo de ella como jefe pasó el capitán don Gabriel Brandaris. Este señor no estuvo mucho tiempo, pues le desmilitarizaron pronto, pasando a sustituirle el teniente Calderón, soltero, que vivía en la calle Argensola, 25, en una casa preciosa. Tenía dos entradas, una para los coches y otra para las personas; creo que era un gran capitalista y era muy vago. Algunos días, bastantes, estaba un rato con su tío, el coronel Velasco, y enseguida se marchaba. Se ponía a estudiar los expedientes y se cansaba rápidamente. Me decía que no estaba muy bien, que le dolía la cabeza o cualquier cosa, y se iba. Me decía: "Me voy, Moya. Tú haz lo que puedas", y yo tenía que hacer su trabajo y el mío.



Por este motivo se me amontonaban los expedientes, pues yo tenía que mirarlos y, después de vistos, tenía que escribir a máquina el dictamen. Y cuando juntábamos 20 o 25, se le pasaban al auditor para que los firmara.

De este dictamen quedaba una copia, que la pasábamos a la Sección de Carpetillas, cuyo escribiente era, como ya he comentado, mi amigo Rafael Mármol Bracero, con quien coincidíamos en las ideas de izquierdas.

Al licenciarnos, nos estuvimos escribiendo durante cuatro o cinco años, hasta que nos fuimos retirando y dejamos de hacerlo.

En Madrid había una posada en la calle Atocha, cuyo mozo era un señor llamado Diego, que resultó ser el hermano de la esposa de Rafael Mármol, o sea, su cuñado.

Como estaba yo solo en la Sección de Estadística y Archivo, se me acumulaban cantidades ingentes de expedientes. Por fin, los jefes tomaron la determinación de aumentar el personal, y entró el brigada don Juan Álvarez Prida y Argüelles, y como escribiente, Gumersindo Martínez Valero.

En el mes de noviembre antes de la mili, mis hermanos y yo vendíamos por los pueblos cerca del mío tripas de ternera y cerdo a las mujeres para hacer los embutidos de la matanza.

Como en mi casa no había nadie para ganar dinero, nada más que dos hermanas y un hermano joven, Salvador, que tenía sólo 13 o 14 años (y que en paz descansa, pues hace dos meses y medio que ha fallecido). A las hermanas les sobraba poco dinero del que ganaban sirviendo para ayudar a la familia. Mi madre, la pobre, que pasó muchas calamidades y estrecheces, hacía algunas labores del campo.

Yo pude conseguir, en el mes de noviembre de 1940, que me concedieran permiso.

Cuando llevábamos dos días vendiendo tripas y especias mi hermano y yo, se nos presentó por la noche en la posada de un pueblo llamado Alberca de Záncara mi madre y un primo hermano mío, a comunicarme que le había avisado la Guardia Civil de haber recibido órdenes de Capitanía General para que me incorporase lo más rápidamente posible a mi destino, o sea, a Auditoría de Guerra.

El motivo de mi llamada tan rápida fue que el compañero que tenía en la oficina, Gumersindo Martínez, hizo muy mal un dictamen del auditor, con unas anomalías bastante pésimas y fatales.



Cuando llegué había unos comentarios bastante contrarios hacia mi persona. Todos mis compañeros me decían que me iban a meter en Prisiones Militares.

Al día siguiente de llegar a la Compañía, que teníamos donde había sido la casa del pueblo, en la calle de Piamonte, 2, como es obvio, me presenté en la oficina de la Avenida del Generalísimo o la Castellana número 13, ante el teniente Calderón. Este señor me hizo una amonestación muy seria. Pasé un miedo atroz, pues yo, en todos mis escritos o dictámenes, ponía todo mi empeño y pequeña inteligencia en hacerlo lo mejor que sabía.

Yo le decía al teniente que me enseñara el citado dictamen, pues lo tenía el general auditor y no quería molestarle más. Ahora bien, como era sobrino del coronel que hacía las veces cuando no estaba el general, pudimos verlo.

Estando viéndolo me di cuenta de que no era la letra de la máquina que usaba yo, pues cada cual escribíamos con la nuestra y, además, aunque dijera lo mismo, cada uno teníamos nuestra forma de redactar nuestro dictamen distintamente. Al ver yo lo que antecede le dije al teniente, estando presente el soldado Gumersindo, que no había sido yo el causante de la mala redacción de dicho escrito.

En estos momentos se aclaró el mal asunto, pues yo quedé exento de responsabilidad, y el soldado Gumersindo fue devuelto a su regimiento, con un informe desfavorable.

Al culpable de este mal asunto es al que tenían que haber metido en Prisiones Militares: al teniente Calderón, que es el que cobraba y no trabajaba nada. Y este expediente o dictamen al que nos estamos refiriendo no hubiese llegado a donde llegó ni hubiese pasado yo esos malos ratos, así como mi madre y un primo mío (Eduardo Girón Moya).

Después de este pequeño o gran contratiempo, me destinaron otro soldado para que me acompañara en los trabajos de la sección, pues para mí solo era mucha faena. Me acompañó otro llamado Elías del Álamo Ruiz, que vivía en la calle de la Salud número 14, junto a la Gran Vía, frente al edificio de la Telefónica. Se dedicaba a la profesión de sastre, y trabajaba con un hermano suyo y con su padre.

La comida que nos daban era una vergüenza, particularmente la cena. La mitad de las veces la tirábamos a los cubos de la basura, pues aquello que nos traían para alimentarnos no sé si se lo hubieran comido los cerdos.

Me destinaron, como ya he dicho, a Elías del Álamo como acompañante, y como escribir a máquina se le daba muy mal (no daba más de 30 o 40



pulsaciones por minuto), con estos cambalaches no arreglamos nada el trabajo de la sección, y el perjudicado siempre era yo.

Lo consultamos con el teniente Calderón, y me encargué yo solo de hacer el trabajo de los dos sin horario, por el día o por la noche. Por este motivo se comprometió Elías a pagarme cada día 5 pesetas y el chusco que le correspondía.

Por mis desvelos y mi mucho trabajo para hacerme con algunas pesetas es obvio que no me faltaba el dinero para ir pasando la vida un poco regular, y llevarle a mi padre algunas meriendas a la prisión.

Yo lo pasaba regularmente. Iba a los cines y teatros, acompañado de mi amigo Rafael Mármol. También tenía mucha amistad con uno de Aranjuez, llamado Isidro Tórtola Hidalgo, a quien le gustaba menos la diversión que a Mármol, por lo que no salíamos mucho con él. Tenía en Aranjuez su novia y se iba todos los sábados, pues nos llevaba dos o tres años y ya pensaba en casarse.

El capitán de la Compañía de destinos del Gobierno Militar, que era a la que pertenecíamos, nos daba pésimamente de comer, y ropa nos dio sólo dos veces en toda la estancia. Así es que lo detuvieron y lo metieron en Prisiones Militares, dos meses solamente. Al salir le colocaron la estrella de comandante. Así es como se arreglaban las cosas en la 5ª Sección de Justicia de Capitanía General de la 1ª Región Militar.

El soldado Elías era mayor que yo, por cuyo motivo lo licenciaron antes que a mí, así es que el chollo que tenía con el trabajo de Elías se me terminó en julio del año 1945.

El expediente de mi padre me costó mucho trabajo encontrarlo, pues iba incluido con otros tres señores de Belmonte, así que no lo encontré hasta el día 18 o 19 de marzo de 1945, en el Juzgado de Plenarios.

Seguidamente me fui a Belmonte, a que me hicieran en el juzgado una fe de vida de Florencio García, por hallarse vivo.

Entre las mentiras que figuraban en el mismo, la mayor y más grave era un informe en el que constaba que mi padre había matado a un señor de Belmonte. A este señor, que se llamaba Florencio García, yo le conocía, pues tenía una tiendecilla y le comprábamos huevos, de los que él compraba a las mujeres, a cambio de mercancías de la tienda.

Al ver esta acusación tan grave, tuve que tomar una determinación rapidísima. Al día siguiente hablé con el brigada Don Juan Álvarez Prida y Argüelles, que



era mi jefe en esos momento, ya que al teniente Calderón lo ascendieron a capitán y lo mandaron al Regimiento de Procedencia.

El señor Prida no quería darme el permiso de tres o cuatro días que necesitaba. Para ir y volver tuve que echarle una mentira, diciéndole que un familiar mío estaba muy enfermo.

El viaje era para ir a Belmonte a traer algún certificado acreditativo, haciendo constar que el señor Florencio García estaba vivo, con lo cual, mi padre se hallaba totalmente libre de responsabilidad por este motivo.

Por fin me dio permiso mi jefe, o sea, el señor Prida, y el día 21 de marzo de 1945 pude ir a mi pueblo, y al día siguiente me acerqué con una bicicleta al citado Belmonte. Hablé con el señor Florencio, que se negaba a ir conmigo al juzgado para que nos hicieran un certificado o fe de vida, acreditando que a dicho señor no le había pasado absolutamente nada en la Guerra Civil que habíamos padecido hacía ya casi seis años, desde julio de 1936 hasta el 30 de marzo de 1939.

Fuimos por fin al juzgado y nos dieron el certificado o fe de vida que yo reclamaba y me era tan necesario e imprescindible. Me volví a mi pueblo y al día siguiente me fui a Madrid con el certificado en el bolsillo.

Faltaban sólo dos días para que celebraran el consejo de guerra, que es como se les llamaba, en vez de juicio, que era su verdadero nombre.

Creo que el consejo de guerra debería haber sido para ellos (los falangistas o franquistas), que fueron los que trajeron a España la tantas veces mencionada guerra de exterminio de todas las personas que defendían el trabajo de sus brazos, y cuyos hijos pudieran saciar el hambre que traían en las espaldas durante tantos años.

La noche anterior a la celebración del Consejo de Guerra citado (24 de marzo de 1945), a las 10 o las 11 horas de la noche, le llevé al abogado defensor, don Ángel Rueda Moyano, el certificado que había traído de Belmonte para que lo presentara o hiciera constar ante los componentes del citado tantas veces Consejo de Guerra.

Este señor vivía en García de Paredes número 6 u 8, precisamente frente a la fábrica de nata donde he trabajado como repartidor durante 18 años, y mi hija Encarnita como telefonista durante 8 o 10 años.

Del certificado que le entregué al abogado, no hizo mención ninguna durante la celebración del juicio. Ahora bien, lo unieron al expediente. El vocal ponente era el capitán Solís, con quien nos conocíamos por haber estado juntos en la



misma Sección de Procedimientos Militares, pero ni me dijo nada ni yo le dije a él.

Al licenciarme, el 4 de febrero de 1946, me fui a mi pueblo. Mi padre también salió de la cárcel un día o dos antes de licenciarme yo. Tuve que trabajar de lo lindo los últimos días para que mi padre pudiera salir de la cárcel antes de irme yo de Auditoría. Yo comprendía que si me iba sin conseguir que saliera en libertad, después sería bastante más difícil o incluso imposible, porque los secretarios militares de mi reemplazo también se licenciaban como yo, y entraban otros nuevos, desconocidos por mí, y mis pequeñas atribuciones se me terminaban.

Así pues, en febrero del año 1946 salió mi padre de la cárcel, y yo del Ejército en los mismos días. Y otro hermano mío, llamado Aureliano y 18 meses menor que yo, se hallaba también sirviendo en filas por los Pirineos. Entre los tres estuvimos 7 años en prisión (mi padre); 34 meses en el Ejército, yo; y 30 meses mi hermano.

Como mi padre salió medio enfermo de la cárcel, me fui al pueblo con la intención de poder comprarle un carrete y una mula, para empezar a trabajar de nuevo en la compra y venta ambulante.

Los trabajos de campo no los habíamos hecho nunca, pues no teníamos fincas agrícolas, y los señores capitalistas sólo colocaban a trabajar a los que se metían debajo de ellos para lo que hiciera falta.

Me equivoqué al licenciarme del Ejército e irme al pueblo. Si yo me llego a quedar en Madrid, conforme me propuso el señor Don Fausto Copeiro, con quien trabajé de mecanógrafo en invierno de 1945, hasta finales de enero de 1946, que es cuando me licencié, creo que me hubiese buscado colocación para trabajar en alguna oficina de gobierno.

Desaproveché esta buena ocasión; ahora bien, he vivido sin estar sometido a ningún jefe. Lo único, algún pequeño contratiempo por el estraperlo y la Guardia Civil.

Con lo que me pagaba Don Fausto Copeiro (8 pesetas al día por dos horas cada tarde) no podía vivir en Madrid, como es obvio, y me fui al pueblo, donde empezaron otra clase de impedimentos.

En mi casa no teníamos donde caernos muertos. Tuvimos que vender un trozo del corral que teníamos, puesto que era bastante grande. Se lo vendimos a un vecino del pueblo, llamado Ramón Hernández. Con algo del dinero de la venta me compré una bicicleta y empecé a recoger o comprar pieles de conejo y



liebre por los pueblos a las mujeres. También les compraba tabaco a los estancieros.

A éstos les sobraba de las raciones que recibían de los administradores de los cabezas de partido. Les vendían el tabaco a los estancieros sin cuenta, ahora, ellos sí que nos lo racionaban bien a los vecinos de los pueblos. Cada diez días nos daban dos cajetillas a cada varón adulto, o un paquete de 50 gramos.

Había una señora, llamada Teodora y viuda de un Guardia Civil que había muerto en campaña, que tenía un estanco en la provincia de Cuenca. A esta señora no le faltaban nunca los dos o tres cajones de dicha mercancía. Allí íbamos varios de mi pueblo y siempre teníamos para cargar la bicicleta 600 u 800 cajetillas o unos 400 paquetes de 400 gramos.

El estanco se lo autorizaban a los que habían adquirido méritos en la guerra. La Guardia Civil me cogió tres o cuatro veces con la bicicleta cargada de tabaco. Como era estraperlo, me lo intervenían y, además, me imponían una multa de 1.000 pesetas.

Nos obligaban a decir a quién le habíamos comprado el tabaco, para sancionar al estancero, pero esto nunca ocurría, pues eran afectos al régimen. Solamente pagábamos los que olíamos a izquierdistas o republicanos.

Una de las veces que me cogieron con la bicicleta cargada de tabaco, iba con otros dos más; uno de ellos iba de vigilante, pero por la noche nos pillaron en un pueblo al lado de Cuenca, y en el ayuntamiento de este pueblo nos dieron una paliza indescriptible, con las manos, los pies y las tenazas que tenían en el ayuntamiento. Nos llevaron a Cuenca, nos encerraron en la cuadra del cuartel de la Guardia Civil y nos quitaron el tabaco y 1.000 pesetas a cada uno.

Estuvimos tres o cuatro días en la cuadra con los caballos. Dormíamos en un saco de paja en el suelo. Por aquellos días hubo un robo en un molino, y creyeron los guardias que habíamos sido nosotros y, como huimos al ver a los guardias por el campo, nos buscaron hasta que en Villar de Olla, cuando estábamos cenando en la Posada de este pueblo, nos detuvieron, nos llevaron al Ayuntamiento y nos dieron una terrible paliza. A mí no me dieron con las tenazas; les amenacé con que se lo comunicaría al Capitán General y, como vieron que había estado en el Ejército, en Auditoría, pareció que cobraron algo de miedo. Yo llevaba el pase de la mili.

La transición a la democracia no ha llegado aún en España. Ni ha llegado, ni creo que llegará nunca. No la pueden digerir las derechas o los que han mandado junto con el General Franco. Los que tenemos muchos años sabemos que eran autoritarios, avaros, ladrones, etc. Mientras mandaban hicieron muchos grandes robos.



A cuántos llegaríamos a descubrir si fuera verdad que ha llegado a España la democracia.

Esto lo condeno con mi más enérgica protesta. Sé que han sido unos grandes sinvergüenzas.